

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de Modificación 1/2015, de 1 de abril de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución 1/2012, de concesión de la subvención por la utilización de los servicios de asesoramiento, declarando la pérdida del derecho de cobro, por no presentación de la solicitud de pago de la segunda anualidad o presentarla fuera de plazo, sin justificar la realización del compromiso dentro del plazo establecido.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Asunción Calero Torres.

DNI/NIF: 30110953C.

Procedimiento/Núm. expte.: 201214000195.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de modificación 1/2015, por la que se modifica Resolución 1/2012.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 1 de septiembre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»